



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Vivienda para el Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante Decreto número 103 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche No. 4689, de fecha 02 de febrero de 2011.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche	El Poder Ejecutivo del Estado y los HH. Ayuntamientos.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reformada por Decreto Núm. 261, P.O.E. No. 2007, Segunda Sección, de fecha 12/septiembre/2023. LXIV Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 371; P.O.E. NO. 2221, Quinta Sección, de fecha 31/julio/2024. LXIV Legislatura.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
<p>Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Primero Objeto de la Ley Capítulo Segundo Principios Generales Capítulo Tercero Políticas Generales Capítulo Cuarto Definiciones</p> <p>Título Segundo Creación de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda Capítulo Primero Creación Capítulo Segundo Objeto de la Comisión Estatal Capítulo Tercero Patrimonio de la Comisión Capítulo Cuarto Integración del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal Capítulo Quinto Sesiones del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal Capítulo Sexto Atribuciones del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal Capítulo Séptimo De la Directora o el Director General de la Comisión Estatal Capítulo Octavo Régimen Laboral de las y los Servidores Públicos Capítulo Noveno Órgano de Vigilancia de la Comisión Estatal Capítulo Décimo Información para la Operación de la Comisión Estatal Capítulo Décimo Primero Órganos Auxiliares</p> <p>Título Tercero Creación del Consejo Estatal de Vivienda Capítulo Primero Creación Capítulo Segundo Integración del Consejo Estatal de Vivienda Capítulo Tercero Atribuciones del Consejo Estatal de Vivienda</p> <p>Título Cuarto Del Sistema Estatal de Vivienda Capítulo Primero De su Objeto Capítulo Segundo De su Integración</p> <p>Título Quinto De las Autoridades y sus Órganos Auxiliares Capítulo Único Atribuciones y Competencias</p> <p>Título Sexto De los Programas de Vivienda Capítulo Primero Objeto de los Programas de Vivienda Capítulo Segundo Programas de Vivienda Estatal, Municipal y Operativo Anual</p> <p>Título Séptimo De la Concertación con los Sectores Social y Privado Capítulo Primero Elementos de la Concertación</p> <p>Título Octavo Del Financiamiento a la Vivienda</p>	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo Primero Disposiciones Generales
 Capítulo Segundo Disposiciones Presupuestales
 Capítulo Tercero Instrumentos Financieros
Título Noveno Simplificación de Trámites
 Capítulo Único Disposiciones Reglamentarias
Título Décimo Información y Difusión de los Programas de Vivienda
 Capítulo Único Información
Título Décimo Primero Del Suelo
 Capítulo Primero Requerimientos de Suelo
 Capítulo Segundo Articulación con la Ley de Asentamientos Humanos
 Capítulo Tercero Fortalecimiento Financiero de los Municipios
Título Décimo Segundo De la Calidad y Sustentabilidad de la Vivienda
 Capítulo Primero Normas para la Vivienda
 Capítulo Segundo Tecnología y Materiales para la Vivienda
Título Décimo Tercero De la Producción Social de Vivienda
 Capítulo Primero Reconocimiento y Apoyo
 Capítulo Segundo Sujetos
 Capítulo Tercero Asistencia Técnica
 Capítulo Cuarto Apoyos a la Vivienda
Título Décimo Cuarto Del Sistema Estatal de Información e Indicadores del Suelo y Vivienda
 Capítulo Primero Creación y Conformación
 Capítulo Segundo Obligaciones de Información Pública
Título Décimo Quinto Responsabilidades y Denuncias
 Capítulo Primero De las Responsabilidades
 Capítulo Segundo Conductas Ilícitas
 Capítulo Tercero Quejas
Título Décimo Sexto Legislación Supletoria
 Capítulo Único
Transitorios

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;

Tiene por objeto establecer y regular la política de vivienda y las acciones habitacionales del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en congruencia con las diversas disposiciones económicas, sociales y urbanas para el desarrollo integral y sustentable del Estado; definir los lineamientos generales de la política, los programas, los instrumentos y apoyos para la producción de vivienda en la Entidad, que garanticen que toda persona pueda contar con una vivienda digna y decorosa; regular las acciones de los sectores público, privado y social dirigidas a garantizar el derecho a la ciudad y el disfrute de una vivienda adecuada, digna y decorosa para las y los campechanos; establecer los criterios de protección y apoyo para la población en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el Estado; establecer la regulación por parte del Estado en materia habitacional; propiciar y fomentar la participación de los sectores social y privado para la producción social de vivienda en todas sus modalidades; e integrar el Sistema Estatal de Información e Indicadores de Vivienda.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;

MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Obras públicas.	Público, social y privado.	El Poder Ejecutivo.

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y